

SANTA ROSA, 20 ABR 2021

VISTO:

La creación de una división en el área "Educación Artística: Danza" para la localidad de Alpachiri; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario convocar a inscripción de aspirantes para la cobertura del cargo de Educación Artística: Danzas en la localidad de Alpachiri con el fin de confeccionar los listados correspondientes;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
DISPONE:**

Artículo 1º.- Convocase a partir del 20 de abril del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para cubrir el cargo EDUCACIÓN ARTÍSTICA: DANZA para la localidad de Alpachiri.

Artículo 2º.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior: secundaria2021@mce.lampa.gov.ar

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Recursos Humanos, al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°

00023779

HAG/ggr/faec



MORACIO A. GHISIO
Director General
de Personal Docente
Ministerio de Educación